

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PUBLICORP S.A." EFECTUADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 31 de marzo de 2016 a las 12h00 en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, calle Joaquín Orrantía S/N y Av. Tanca Marengo CC.Mall del Sol, se reúnen los accionistas:

María Verónica Yturalde Procel, titular de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 1.00).

José Francisco Yturalde Procel, titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 1.00).

Los Accionistas comparecen sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía para tratar los siguientes puntos:

El señor José Francisco Yturalde Procel, preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc y como Secretaria actúa la señora María Verónica Yturalde Procel, una vez constatado el quórum por secretaria, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre los siguientes asuntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**

La Gerencia General solicita que Secretaría constate el quórum, quien certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Gerencia General, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que les fue entregado con anterioridad a esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la señora Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: la Gerencia General ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

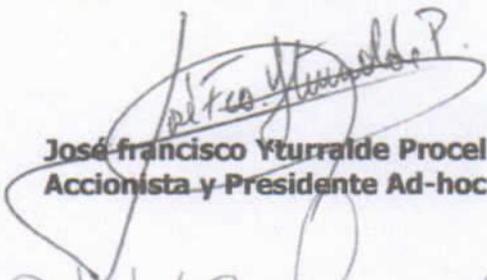
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PUBLICORP S.A." EFECTUADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En el cuarto punto, los estados financieros reflejan una pérdida en el ejercicio de us\$13.276,71 que los accionistas se comprometen a revisarla debido a que la pérdida acumulada deja sin patrimonio a la compañía.

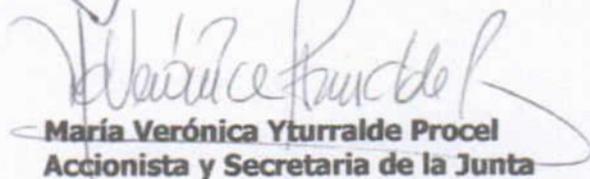
Considerando que la compañía viene dando pérdidas consecutivas durante los 3 ejercicios anteriores, los accionistas deciden transferir los USD\$ 53.345,44 que constan en el pasivo a largo plazo como "Ctas por pagar Accionistas" para aumentar la cuenta patrimonial de "Aportes para futuras capitalizaciones" el mismo que permitirá cubrir el saldo negativo del patrimonio que presenta la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, la Gerencia General levanta la sesión y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión.

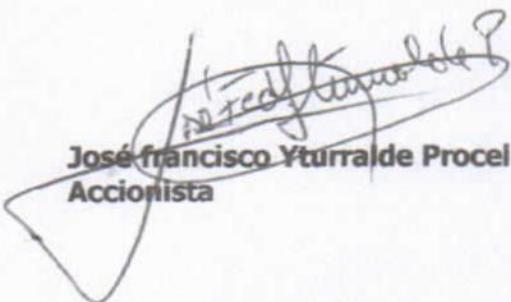
Para constancia firman:



José Francisco Yturralde Procel
Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta



María Verónica Yturralde Procel
Accionista y Secretaria de la Junta



José Francisco Yturralde Procel
Accionista